



Entrevista
 Meritxell Batet, ministra de
 Política Territorial y Función Pública

Equipo de Redacción

Asesor de Comunicación
Agustín Valladolid

Directora
Chus Sáez Valcárcel

Producción
Esperanza Alonso
Carlos Barrio

Teléfono: 91 273 96 96
revista@muface.es

Colaboradores
Ángel Vivas
Daniel Vila
Miguel Núñez
Lourdes S. Villacastín
Natalia Pérez
Aurora Campuzano
J. Barberá
Pepe Varela
J. Carlos Alamo

Edita
Mutualidad General de
Funcionarios Civiles del Estado.
Pº de Juan XXIII, 26
Teléfono 91 273 95 00
28040 Madrid.

Imprime: Rivadeneyra

Depósito legal: M-13019-2012

NIPO: 175-17-001-0
ISSN: 1695-2995

Publicidad: IMP, S.L. Madrid.
Tfno.: 91 350 63 36

Con la colaboración de BBVA

La "Revista de Muface" no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la revista mencionando su procedencia.

Descargue en su teléfono móvil
la revista MUFACE



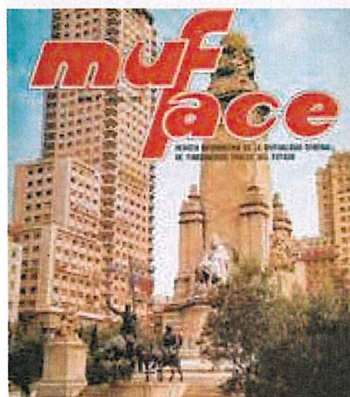
3 Editorial.

6 Entrevista: Meritxell Batet, ministra de Política Territorial y Función Pública.

10 Función pública: La mayor Oferta de Empleo de la última década.



12 Especial 40 años de la revista MUFACE



16 Historia del organismo.

20 Función pública.

25 Educación.

29 Policía.

32 Sanidad.

34 Igualdad.

38 Tercera edad.

40 Cultura.



42 Concurso de pintura.

44 Noticias MUFACE.

48 Agenda - libros.

50 Mutualistas por el mundo: Magí Castelltort, consejero de Turismo en la embajada de Tokio.

Premio de Pintura
BBVA 2018



BBVA

A close-up portrait of Meritxell Batet, a woman with voluminous, curly, light brown hair. She is looking slightly to the right of the camera with a gentle smile. She is wearing a sleeveless top with a red and white collar and a green detail. The background is softly blurred, showing what appears to be an interior setting with a window or doorway.

entrevista

Meritxell Batet, ministra de Política Territorial y Función Pública

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, nos recibe en el histórico palacete de la Castellana que en otra época fue la sede de la Presidencia del Gobierno y en cuyas paredes cuelgan los retratos de Azaña, Dato o Suárez. Desde aquí rige las relaciones con las distintas administraciones. Batet, que ha sido profesora asociada de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu i Fabra, considera la figura del empleado público esencial para garantizar el éxito de las políticas públicas y cree que MUFACE es un valioso patrimonio de los funcionarios y de sus familias. "Vamos a cuidarlo", añade.

“Hay que dar mayor protagonismo a los empleados públicos en la agenda política”

Chus Sáez

Usted ha celebrado la recuperación del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ¿Qué va a significar este cambio?

Vamos a fortalecer los servicios públicos a través de una mejora de los mecanismos de funcionamiento internos y, principalmente, de la relación con los ciudadanos, para situarles en el centro de las decisiones administrativas y que puedan relacionarse con las administraciones públicas de una manera más ágil y sencilla. Para ello, eliminaremos todas aquellas trabas burocráticas innecesarias; en este caso, el papel del empleado público es esencial para garantizar el éxito de las políticas públicas.

En lo que respecta a la función pública, daremos un mayor protagonismo a los empleados públicos en la agenda política, lo que se traduce en un avance notable en las políticas de empleo público, y el reconocimiento a la imprescindible labor que desempeñan. También trataremos de mitigar los efectos nocivos que los recortes y la austeridad han ocasionado en las administraciones públicas en los últimos años. Desde la Secretaría de Estado de Función Pública pondremos en marcha un modelo de organización en el que los empleados públicos serán un pilar esencial. Para ello, diseñaremos un marco de trabajo adecuado y atractivo que les permita desarrollar en las mejores condiciones su labor de servidores públicos.

En su comparecencia ante la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso de los Diputados hizo especial hincapié en el objetivo de reducir la conflictividad e impulsar el diálogo social y los acuerdos. ¿Qué medidas va desarrollar al respecto?

Este mismo mes se va a retomar la negociación con sindicatos, centrada sobre todo en condiciones laborales y profesionales de los empleados públicos. Con ella se va a iniciar la puesta en marcha de diversas medidas como el permiso de paternidad, la distribución del 5% de jornada laboral para conciliación, la negociación del reparto del 0,2% de incremento salarial o del IV Convenio Único de la Administración General del Estado, entre otras. La concreción de estas medidas se va a hacer a través del consenso y sobre la base del diálogo social porque es imprescindible asegurar la participación de los empleados públicos en la fijación de estas mejoras, teniendo en cuenta su opinión e intensificando la negociación con las organizaciones que los representan.

Una de las primeras medidas puestas en marcha, fruto del diálogo social ya iniciado, ha sido la recuperación del 100% de las retribuciones para aquellos empleados públicos que se encuentren en situación de incapacidad temporal. ¿Cómo valora esta medida?

“Los empleados públicos deben ser un pilar esencial. Aportan a la actuación administrativa profesionalidad e imparcialidad”

El restablecimiento de la plenitud retributiva en los supuestos de incapacidad temporal, suprimida durante los recortes de 2012, ha supuesto claramente el inicio en la recuperación de derechos del personal al servicio de las administraciones públicas, y constituye además un reflejo del compromiso de este Gobierno con la mejora estable de sus retribuciones, respaldado por el crecimiento económico.

La ya efectiva recuperación de la plenitud retributiva en situa-

ción de enfermedad, y la futura ampliación en la duración del permiso de paternidad, ¿permiten hablar de un restablecimiento de los derechos de los empleados públicos?

Uno de los objetivos de este Gobierno es esa recuperación, que empieza con varias medidas. Los empleados públicos de este país han sufrido también las consecuencias de la crisis y han dado una respuesta ejemplar en su trabajo diario. Es justo reconocerlo y trabajar para que recuperen esos derechos.

Entre sus prioridades está el diálogo con los agentes sociales. ¿Qué destacaría de estos encuentros y en qué medida los considera pieza fundamental de la política desarrollada por su departamento?

El diálogo y la negociación son siempre elementos clave que favorecen el éxito en cualquier política y, en el ámbito de la función pública, este diálogo social constituye además garantía de participación y

de reactivación de la actuación administrativa. Por eso he manifestado reiteradamente mi compromiso con el fortalecimiento del diálogo social como medio para impulsar y avanzar más en la mejora de los derechos de empleadas y empleados públicos. Pero el diálogo es cosa de dos, y quiero reconocer la disposición y el esfuerzo de los representantes sindicales con cuyas aportaciones y trabajo hemos conseguido firmar la mayor oferta de empleo público de los últimos diez años.



“Queremos mitigar los nocivos efectos que los recortes y la austeridad han ocasionado en las administraciones públicas en los últimos años”

Otro de sus objetivos es mejorar la cooperación y las actuaciones conjuntas del Estado con las CCAA, con especial atención a los servicios públicos. ¿Cómo plantea llevarlo a cabo?

La reforma de la Administración Pública necesita de la cooperación y colaboración entre los diversos entes territoriales, para poder buscar soluciones a los retos y desafíos que muchas veces presenta la prestación de los servicios públicos. Para ello, y tras diez años desde su última convocatoria, quiero reunir la Conferencia Sectorial de Administración pública como un instrumento de colaboración al más alto nivel entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, las ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, y la Administración local. En este foro se van a impulsar actuaciones y proyectos

comunes de cooperación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos, fundamentalmente en materia de política de recursos humanos, de Administración electrónica y de gobernanza pública y gobierno abierto.

Un problema acuciante en nuestra sociedad es el de la despoblación y la baja tasa de natalidad. ¿Cómo se debe afrontar desde los poderes públicos y, concretamente, cómo se va a hacer desde su ministerio?

Efectivamente, el cambio demográfico, que afecta a cuestiones tan importantes como el envejecimiento, la despoblación, la dispersión territorial, los efectos de la población flotante, etc., es uno de los grandes retos a los que se enfrenta España, y exige una respuesta política decidida por parte de los poderes públicos. Por ello, este Gobierno ha asumido el acuerdo aprobado en la Conferencia de Presidentes de 17 de enero de 2017 de

elaborar y desarrollar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, y ha encomendado a la comisión del Gobierno frente al Reto Demográfico la tarea de elaborar dicha estrategia.

Esta estrategia se va a centrar en las personas, porque el reto demográfico es, ante todo, una cuestión de igualdad de derechos: debemos garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, no importa el lugar en el que vivan, en condiciones de igualdad. En este cometido, la estrategia ha de contar con la colaboración y la cooperación de todas las administraciones públicas, Gobierno de España, comunidades autónomas y entidades Locales, en su elaboración, su aprobación y su ejecución, para ser un referente en el marco de la Unión Europea en el diseño y puesta en marcha de

políticas que den respuesta a los desafíos demográficos.

También ha mostrado su intención de avanzar en la Administración electrónica, afirmando que considera “la modernización tecnológica un elemento fundamental”. ¿Qué objetivos se ha marcado en este ámbito?

Vamos a impulsar las reformas necesarias para la efectiva implantación de la Administración digital y la adaptación tecnológica de las administraciones públicas para conseguir una Administración sin papel. Además, avanzaremos los trabajos para lograr la plena interoperabilidad de las plataformas entre administraciones y facilitar su uso compartido, con el fin de favorecer e incrementar la eficiencia administrativa.

En lo relativo a la transparencia de la actividad pública y al derecho de acceso a su información, ¿en qué líneas considera necesario seguir trabajando para garantizar una mayor eficacia e independencia del sector público?

En el ámbito del sector público es esencial que las obligaciones de publicidad activa y de transparencia se refuercen, y se amplíen a supuestos que hasta ahora han estado fuera, como el de las agendas de altos cargos. Además, para favorecer y agilizar el acceso a la información pública, tenemos previstas mejoras en el Portal de Transparencia que van a facilitar el acceso a dicha información y a mejorar su accesibilidad y usabilidad. Finalmente, y en el ámbito orgánico, van a ser nombrados próximamente los titulares del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y de la Oficina de Conflictos de Intereses, órganos que realizan funciones esenciales en el seguimiento de la Ley de Transparencia y su cumplimiento, y en la gestión del régimen de incompatibilidades de altos cargos.

Todo esto va a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, y, sobre todo, nos acercará a un modelo más abierto de Administración pública.

“MUFACE es un valioso patrimonio de los funcionarios públicos y de sus familias”

Entre mutualistas y beneficiarios, MUFACE agrupa a un colectivo de casi millón y medio de personas. ¿Qué mensaje querría transmitirles en nombre del Gobierno?

En primer lugar, que cuentan con mi apoyo. MUFACE está inmersa en un proceso de actualización de métodos y sistemas que encaja a la perfección con la filosofía modernizadora con la que este Gobierno quiere garantizar la prestación de servicios esenciales a todos los ciudadanos. MUFACE es un valioso patrimonio de los funcionarios públicos y de sus familias, no le quepa duda que vamos a cuidarlo.

Se entiende por tanto que está garantizado el respaldo al Plan de Impulso 2017-2020 de la Mutualidad.

Sin duda alguna. Apostamos por la ampliación de la asistencia sanitaria, la agilización y simplificación de procedimientos, la cercanía al mutualista y en especial por los proyectos de Administración digital que están en marcha y que van a facilitar extraordinariamente la prestación de servicios.

Uno de los proyectos estrella de MUFACE es la implantación de la receta electrónica antes de que termine la presente legislatura. ¿Qué importancia concede a este objetivo?

Como usted dice, la implantación de la receta electrónica es quizá el proyecto de mayor interés por sus efectos prácticos en términos de calidad del servicio, fomento del uso racional del medicamento y de reducción de trámites y costes. Y en esa misma línea de modernización, a la que antes me he referido, haremos todo lo que esté en nuestra mano para impulsarlo en el ámbito de la sanidad pública mediante la colaboración entre la Administración General del Estado y las autonómicas. Por otra parte, la Secretaría de Estado de Función Pública está desarrollando una plataforma propia que permitirá la implantación básica de la receta electrónica privada a lo largo de 2019.

“La implantación de la receta electrónica es quizá el proyecto de mayor interés por sus efectos prácticos”

Una más sobre MUFACE, ministra. La Mutualidad es un organismo de corte netamente asistencial y humano, que presta atención sanitaria y social a un colectivo muy importante de funcionarios. ¿Qué prioridades cree que deben orientar ambas funciones, la sanitaria y la asistencial?



Dentro del área sanitaria, MUFACE, además de la imprescindible función de cubrir por igual las necesidades médicas de los funcionarios y sus familias, se encuentran donde se encuentren, debe seguir insistiendo en la mejora continua de la calidad de los servicios sanitarios. En ese sentido, es una magnífica noticia el acceso por parte de los mutualistas a tecnologías punteras, como la cirugía robótica o la telemedicina. Y por lo que se refiere al ámbito de las prestaciones sociales, mi opinión es que debemos profundizar en esa labor que viene realizando MUFACE a través de las ayudas en casos de partos múltiples, adopciones, familias con personas con discapacidad o becas de estudio, por citar solo algunos ejemplos. Este organismo no se entiende si no es desde la atención que se presta al colectivo de funcionarios y sus familias.